



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA

Administración

NÚMERO 2026037568

PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

Publicación definitiva de la modificación de la plantilla de personal

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno en sesión celebrada el 3 de junio, se eleva a definitivo.

Plazas que se crean:

Denominación:	Peón de Limpieza de edificios
Área	Servicios ciudadanos
Nº de plazas:	2
Colectivo	Personal Laboral fijo
Dependencia jerárquica	Alcalde
Centro laboral	Instalaciones municipales
Situación:	Cubiertas
Escala	AE
Grupo	E
Jornada	Reducida 50 %
Titulación Académica	No se requiere
Forma de provisión	Subrogación/Concurso oposición libre

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso - administrativo, ante la Sala de lo Contencioso -Administrativo del Tribunal de Instancia Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

En Villamena, a 6 de julio de 2026.

Firmado por: Manuel Luís Vílchez, Alcalde Presidente.